



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00404-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y el informe secretarial, el despacho dispone:

Para continuar con el trámite correspondiente, y en cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 28 de septiembre de 2022, se designan como partidores a los apoderados reconocidos Dres. NYDIA ROCIO FLOREZ RODRÍGUEZ y YAMID RUBEN QUIROGA PINILLA, para que de consuno presenten el trabajo de partición, para lo cual, cuentan con un término de quince (15) días.

Notifíquese a los designados por el medio más expedito.

Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 63.1, mediante la cual autoriza continuar con el presente trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 006

HOY: 25 de enero de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP